ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 10/08/2016

SEÑORES ASISTENTES:	
PRESIDENTE D. Vidal Arturo Gómez Tabernero CONCEJALES D. Juan Carlos Calderero Calzada D. Juan Hernández García. D. José Juan Herrero González. D. José Francisco Prieto Prieto. SECRETARIO. D. José Luis Gómez Pascual.	En Carpio de Azaba a diez de agosto de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas treinta minutos, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno Municipal, en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Vidal Arturo Gómez Tabernero asistido por mí el infrascrito Secretario, concurriendo los Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria a que se refiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1996. Declarada abierta la sesión por el Presidente, pasándose seguidamente a tratar y resolver sobre los asuntos del

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Conocido el contenido del Acta de la última sesión celebrada el día trece de julio de dos mil dieciséis, el Sr. Alcalde Presidente, pregunta si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma. Aprobándose la forma en la que esta redactada.

2.- ESCRITOS RECIBIDOS Y EMITIDOS. Leida la relación de los documentos recibidos y emitidos desde la sesión anterior, el Sr. Alcalde, pregunta a la corporación si tienen alguna pregunta que formular, en caso contrario la corporación se da por enterada del contenido de la relación que se ha adjuntado a cada concejal.

3.- INFORME ECONOMICO DESDE LA SESION ANTERIOR. Han sido examinados, todos los datos y pormenores, que se encuentran cuadrados, conformes con los justificantes que los motivan, entre los que se hallan las relaciones de deudores y acreedores de esta Entidad, que dispone la vigente legislación y referenciados a 10 de agosto de 2016, resultado un saldo positivo de 54.373,45€.

A continuación se procedió a aprobar los gastos de las siguientes facturas

213	81/2016	TRANSPORTES BAZ VILLORIA	706.64
215	00013-2T16	MANCOMUNIDAD PUENTE UNION	973.50
	0001753715593	REGTSA	125.31

4- ADJUDICACIÓN PLAN BIANUAL OBRAS MUNICIPALES. Por parte del Señor Alcalde, expuso que como figuraba en la convocatoria, se procedió a la exposición de motivos que justifican la adjudicación de la obra de referencia.

VISTO QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE ALCALDÍA DE FECHA 22/06/2016, SE ACREDITÓ LA NECESIDAD de este Ayuntamiento de contratar la obra de sustitución de la cubierta de la casa de la hermandad cuyo precio ascendería a la cantidad de trece mil setecientos setenta y cuatro con diez euros, y dos mil ochocientos noventa y dos con cincuenta y seis euros de IVA.

Visto que con fecha 22/06/2016, se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que